

Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS)

Cuarta sesión
Ginebra, 12 a 16 de mayo de 2014

DECISIÓN DEL 44º PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA OMPI EN RELACIÓN CON EL CWS

Documento preparado por la Secretaría

1. En su tercera sesión, celebrada del 15 al 19 de abril de 2013, el CWS acordó que “la Presidenta del Comité pida a la Secretaría que prepare y presente el informe del CWS, y que transmita el pedido del CWS a la Asamblea General de modo que ésta instruya al CWS en relación con la labor futura en torno a los asuntos pendientes, conforme a la última frase del párrafo 5 del documento CWS/2/13” (véase el párrafo 22 del documento CWS/3/14).
2. La Secretaría preparó y presentó el informe del CWS y transmitió la petición del CWS a la Asamblea General, según lo indicado anteriormente, en el documento WO/GA/43/16. En el Anexo del presente documento figura el extracto del documento mencionado en relación con el CWS.
3. A raíz de la decisión de la 51ª serie de reuniones de las Asambleas de concluir las deliberaciones sobre ese punto del orden del día en la siguiente sesión, en la 52ª serie de reuniones de las Asambleas se decidió lo siguiente (véase el párrafo 100 del documento WO/GA/44/6):

“La Asamblea General de la OMPI:

- i) tomó nota de la información contenida en el documento WO/GA/43/16 en relación con el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS);
- ii) tomó nota de las declaraciones formuladas por las delegaciones en el cuadragésimo tercero y cuadragésimo cuarto períodos de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en 2013; y

iii) pidió al CWS que prosiga la labor relativa a las cuestiones sobre las que se da cuenta en dicho documento.”

4. Se invita al CWS a tomar nota de la decisión del 44º período de sesiones de la Asamblea General de la OMPI en relación con el CWS y de adoptar las medidas apropiadas al respecto.

[Sigue el Anexo]

EXTRACTO DEL DOCUMENTO WO/GA/43/16

Asamblea General de la OMPI

**Cuadragésimo tercer período de sesiones (21° ordinario)
Ginebra, 23 de septiembre a 2 de octubre de 2013**

INFORMES SOBRE LOS DEMÁS COMITÉS DE LA OMPI

preparados por la Secretaría

1. El presente documento contiene informes que van a presentarse a la Asamblea General de la OMPI en un documento consolidado sobre la labor de los siguientes comités de la OMPI: Comité Permanente sobre el Derecho de Patentes (SCP), Comité Permanente sobre el Derecho de Marcas, Diseños Industriales e Indicaciones Geográficas (SCT), Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) y Comité Asesor sobre Observancia (ACE).

2. *Se invita a la Asamblea General a:*

i) tomar nota de la información contenida en el presente documento.

ii) a raíz de la solicitud formulada por el CWS, que se expone en el párrafo 29 del Anexo I, al objeto de que se instruya al CWS en relación con la labor futura en torno a los asuntos pendientes, conforme a la última frase del párrafo 5 del documento CWS/2/13.

[Sigue un extracto del Anexo I del documento WO/GA/43/16]

EXTRACTO DEL ANEXO I DEL DOCUMENTO WO/GA/43/16

III. COMITÉ DE NORMAS TÉCNICAS DE LA OMPI (CWS)

19. Durante el período objeto de examen, el Comité de Normas Técnicas de la OMPI (CWS) celebró su tercera sesión del 15 al 19 de abril de 2013. La sesión fue presidida por la Sra. Oksana Parkheta (Ucrania). Fue elegido Vicepresidente el Embajador Alfredo Suescum (Panamá).

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20. Tras las consultas informales cumplidas por el Vicepresidente, el CWS acordó revisar el punto 4 del orden del día, que quedó redactado así: "Consultas informales para acordar soluciones mutuas a asuntos pendientes, conforme a la última frase del párrafo 5 del documento CWS/2/13".

21. La Delegación de Argelia, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo Africano, dejó constancia de que la aprobación del orden del día es sin perjuicio de la posición que puedan tener las delegaciones sobre los asuntos pendientes en el futuro, y agregó que el Grupo se reserva el derecho de solicitar que, en las futuras sesiones del CWS, se incluya un nuevo punto del orden del día referido al mecanismo de coordinación.

22. La Delegación del Irán (República Islámica de) hizo suya la declaración de la Delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano.

23. La Delegación de Bélgica, haciendo uso de la palabra en nombre del Grupo B, declaró que el Grupo no ve necesidad alguna de que haya un punto permanente en el orden del día tal como lo propone el Grupo Africano.

24. La Delegación de España afirmó que el CWS ha alcanzado un acuerdo de último momento, que consiste prácticamente en volver a negociar. Sin embargo, ese acuerdo ha sido articulado en forma ininteligible, o de difícil comprensión para toda persona que no esté inmersa en el cotidiano de la Organización. Teniendo en cuenta todos los esfuerzos desplegados esta semana por el CWS, la Secretaría, los expertos y los delegados, así como el peligro que continuaría pesando sobre la labor técnica del Comité, la Delegación estima que el CWS debe examinar si vale la pena dedicar todo este tiempo y estos esfuerzos para llegar a tamaño resultado.

25. La Delegación del Brasil pidió que se haga constar tanto en el resumen de la Presidencia como en el informe de la sesión que no ha sido posible llegar a un acuerdo sobre los asuntos pendientes a considerar en el punto 4 del orden del día. La Delegación considera que es necesario que el CWS continúe el debate sobre los asuntos pendientes en su próxima sesión, siempre que la Asamblea General no se pronuncie sobre esos asuntos.

26. La Delegación de la India respaldó la declaración formulada por la Delegación de Argelia en nombre del Grupo Africano.

27. Tras tomar nota de esas intervenciones, el CWS aprobó por unanimidad el orden del día revisado que consta en el documento CWS/3/1 Rev.1.

CONSULTAS INFORMALES PARA ACORDAR SOLUCIONES MUTUAS A ASUNTOS PENDIENTES, CONFORME A LA ÚLTIMA FRASE DEL PÁRRAFO 5 DEL DOCUMENTO CWS/2/13

28. El Vicepresidente celebró consultas informales en paralelo a las sesiones plenarias a los fines de llegar a un acuerdo sobre soluciones mutuas a asuntos pendientes, en particular, el mecanismo de coordinación, la relación entre el CWS y las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo, y cuestiones de organización y el reglamento especial. Los debates se basaron en propuestas verbales y escritas, incluidas las del Grupo de Estados de Europa Central y el Báltico, el Grupo Africano, y el Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), el Brasil y la India. El Vicepresidente informó acerca de los resultados de las consultas informales y observó que se ha avanzado hacia soluciones a los asuntos, aunque no se ha llegado a ningún acuerdo. A ese respecto, instó encarecidamente a las delegaciones a no pasar por alto lo que ya se ha logrado en los debates.

29. El CWS acordó que el Presidente del Comité debe pedir a la Secretaría que prepare y presente el informe del CWS (véase el documento CWS/3/14), y que transmita el pedido del CWS a la Asamblea General de modo que ésta instruya al CWS en relación con la labor futura en torno a los asuntos pendientes, conforme a la última frase del párrafo 5 del documento CWS/2/13.¹

ACTIVIDADES GENERALES

30. Tras debatir los correspondientes puntos del proyecto de orden del día, el CWS aprobó la revisión de la Norma ST.9 de la OMPI. En la esfera de las marcas, se acordó dar comienzo a las tareas para preparar recomendaciones relativas a la gestión electrónica de las marcas sonoras y a la gestión electrónica de las marcas animadas o multimedia, con el propósito de redactar nuevas normas técnicas de la OMPI.

31. El CWS tomó nota del informe de situación relativo a la labor del Equipo Técnico de la Norma ST.14 concerniente a algunos códigos de categorías utilizados en los informes de búsqueda establecidos para las solicitudes de patente y la identificación de citas de documentos distintos de las patentes en los documentos de patente, y se formularon varias recomendaciones al Equipo Técnico.

32. El CWS aprobó la creación de una nueva tarea consistente en preparar una propuesta con el fin de establecer una nueva norma técnica de la OMPI para el suministro de datos sobre la situación jurídica de las patentes por las oficinas de propiedad industrial.

33. El CWS tomó nota de los informes de situación que presentaron los responsables de los Equipos Técnicos sobre la preparación de una nueva norma técnica de la OMPI relativa a la presentación de listas de secuencias de nucleótidos y aminoácidos mediante el lenguaje extensible de marcado (XML); la revisión de las normas técnicas de la OMPI ST.36, ST.66, ST.86; sobre la preparación de los anexos V y VI; y sobre la revisión de la Norma ST.96 de la OMPI. Se acordó que la labor de determinación y elaboración de herramientas para la transformación bidireccional de componentes entre las Normas ST.96 y ST.36, ST.66 o ST.86 quedará a cargo del Equipo Técnico XML4IP en colaboración con los Equipos Técnicos de las Normas ST.36, ST.66 y ST.86. También se convino en que, por el momento, no se procederá a reorganizar los Equipos Técnicos encargados de las normas basadas en XML.

¹ “Por mediación del Presidente de la Asamblea General de la OMPI, se realizarán consultas informales sobre el mecanismo de coordinación, la integración de las recomendaciones de la Agenda para el Desarrollo y su expresión en el reglamento especial, después de la segunda sesión del CWS, con el fin de llegar a un entendimiento, de preferencia antes del próximo período de sesiones de la Asamblea General.”

34. El CWS tomó nota también del informe relativo a la Encuesta sobre los sistemas de numeración de las solicitudes y aprobó su publicación. Se solicitó al Equipo Técnico ST.10/C que prepare un nuevo cuestionario para llevar a cabo un estudio sobre los sistemas de numeración de las solicitudes y de las solicitudes de prioridad utilizados en el pasado por las oficinas de propiedad industrial.

35. Tras considerar la lista de tareas, el CWS acordó una versión definitiva para incorporarla al Programa de Trabajo del Comité.

ASISTENCIA Y ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA FOMENTAR LA CAPACIDAD DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL EN RELACIÓN CON EL MANDATO DEL CWS

36. El CWS tomó nota del informe (véase el Anexo II) en el que se ofrece información sobre los aspectos destacados de las actividades de la Secretaría relativas al suministro de asistencia y asesoramiento técnico para fomentar la capacidad de las OPI emprendidas durante el año 2012, tal y como lo solicitó la Asamblea General de la OMPI en su cuadragésimo período de sesiones, celebrado en octubre de 2011.

[Fin del Anexo y del documento]